



**UNIVERSIDAD  
NACIONAL DE  
SAN MARTÍN**

**BOLETÍN DE RELACIONES  
INTERNACIONALES**

**Nº 6**

**Julio 2014**

*En el presente Boletín se encuentra la información correspondiente a las convocatorias de BECAS DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN, a las convocatorias de PROYECTOS y a las I+D SECTOR PRODUCTIVO.*

---



**¡IMPORTANTE!**

## **Continúa abierta la CONVOCATORIA DE PROYECTOS DE FORTALECIMIENTO DE REDES INTERUNIVERSITARIAS VIII - PPUA**



ARGENTINA NOS INCLUYE Subsecretaría de Gestión y Coordinación de Políticas Universitarias

El Programa de Promoción de la Universidad Argentina (PPUA) del Ministerio de Educación de la Nación lanzó la convocatoria de **Proyectos de Fortalecimiento de Redes Interuniversitarias VIII** para Instituciones Universitarias Argentinas, priorizándose proyectos que propongan la vinculación con aquellos países de interés estratégico para el desarrollo de las relaciones internacionales de nuestro país.

Las Instituciones Universitarias Argentinas podrán presentar Proyectos de Fortalecimiento o Desarrollo de Redes Interuniversitarias que deberán atender las siguientes características:

- Un proyecto de Red estará conformado por al menos TRES (3) Instituciones Universitarias de las cuales, al menos DOS (2) deben ser argentinas y UNA (1) extranjera.
- Para la presente convocatoria podrán presentarse como Responsables de Proyecto: Secretario/a o Director/a de Oficina de Relaciones Internacionales o equivalente, Director/a de carrera / Departamento / Instituto, Titular de Cátedra, Jefe de Trabajos Prácticos, Directores de equipos de investigación
- Los objetivos particulares deberán ser claros y explícitos, orientándose al intercambio y la movilidad de docentes y estudiantes, el desarrollo compartido de programas o parte de programas de formación de grado o posgrado, iniciativas destinadas a la convergencia y reconocimiento de estudios, proyectos conjuntos de investigación y desarrollo, así como otras actividades académicas orientadas al fortalecimiento de relaciones interinstitucionales en el ámbito internacional, ajustándose a los objetivos específicos de la presente Convocatoria. En todos los casos se debe garantizar la participación activa de todas las instituciones que conforman la red en las actividades del Proyecto.

- En el caso de que la red propuesta desarrolle actividades o programas de investigación, los gastos elegibles no incluirán equipamientos ni insumos propios de la actividad investigativa (drogas, bibliografía, materiales de experimentación, etc.) sino aquellos vinculados a la movilidad de los miembros y publicación de resultados.
- La red deberá incluir una masa crítica de personal y áreas involucradas en cada institución participante, garantizando razonablemente que los acuerdos no se traduzcan en planes inasibles ni se circunscriban a un mero interés individual.
- El compromiso de participación de las instituciones extranjeras deberá acompañar la presentación del Proyecto en papel. El mismo puede ser firmado por autoridades universitarias como Rector/a, Decano/a de Facultad, Director/a de Instituto o Director/a de Carrera y puede ser recibido en papel o digitalizado.
- La red deberá establecer en el Proyecto los mecanismos de monitoreo y evaluación de procesos y resultados.
- En el caso en que, como producto de la actividad de la Red, se produzcan materiales editados (en cualquier soporte) deberá figurar el logo y el nombre del MINISTERIO DE EDUCACIÓN, en la tapa o contratapa.
- En el caso de publicaciones en papel se deberán enviar TRES (3) ejemplares al PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE LA UNIVERSIDAD ARGENTINA. En el caso de publicaciones electrónicas se deberá informar al Programa la dirección del sitio web en que se alojan.
- Se podrán presentar a esta Convocatoria tanto REDES NUEVAS como REDES CONSOLIDADAS en igualdad de condiciones.
- Cada Universidad deberá presentar en una sola entrega unificada todos los proyectos dirigidos por la institución, a través de su área de Relaciones Internacionales.

### **Financiamiento**

Se podrá solicitar un máximo de \$55.000 (pesos cincuenta mil.-) para cada Red que deberá destinarse a solventar la gestión de la red (movilidad de los miembros argentinos y/o extranjeros – hacia la Argentina-, producción y edición de materiales y recursos necesarios para el cumplimiento de las actividades). No se financiarán gastos recurrentes (salarios, servicios permanentes, etc.) así como tampoco gastos fijos (Luz, Teléfono, etc.) ni equipamiento.

Se deberán incorporar recursos institucionales de contraparte por al menos un VEINTE POR CIENTO (20%) del monto solicitado, que contribuyan a la continuidad e inserción del programa en las políticas de la institución. Tales recursos no podrán computarse a gastos recurrentes existentes (remuneraciones, pago de servicios, etc.) ni al uso de equipamientos y otros

recursos de infraestructura presentes en la institución, sino al financiamiento de las actividades y rubros previstos en el proyecto.

Más información: <http://portales.educacion.gov.ar/spu/noticias/se-abre-la-convocatoria-a-proyectos-de-redes-viii/>

**Cierre de la convocatoria: 1º de agosto de 2014.** Dado que los proyectos deben ser presentados a través de la oficina de Relaciones Internacionales y que desde la misma se realizará la carga online de cada proyecto y la gestión del aval institucional a través de la firma del Rector, se recibirán los proyectos en ambos formatos hasta el día **28 DE JULIO DE 2014.**

## *NUEVAS CONVOCATORIAS*

---



### **PROGRAMA DE COOPERACIÓN MINCYT - BMWF**

Se encuentra abierta la convocatoria a la presentación de proyectos conjuntos de investigación entre grupos de Argentina y Austria, en el marco del Programa de Cooperación Científica y Tecnológica, firmado el 25 de agosto de 2010, entre el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva de Argentina y el Ministerio Federal de Ciencia e Investigación (BMWF) de Austria.

La convocatoria estará abierta en todas las áreas del conocimiento. Los proyectos tendrán una duración de uno o dos años.

Se entiende por proyecto conjunto de investigación un programa acordado entre dos ó más grupos de investigación de los dos países (Argentina y Austria), con objetivos a alcanzar claramente definidos dentro de un cronograma establecido, e implementado a través del intercambio de personas.

Cada grupo deberá elegir un director de proyecto (uno argentino y otro austríaco) quienes deberán estar debidamente habilitados para dirigir las investigaciones. Tanto el director argentino como el austríaco deberán presentar los formularios debidamente cumplimentados ante la oficina coordinadora de la cooperación en su país. La falta de presentación en alguna de las dos partes ocasionará que la postulación sea considerada "fuera de bases".

Duración de las misiones:

- Misiones de corta duración: hasta 15 días.
- Misiones de duración intermedia: 21 días.
- Misiones de larga duración: 1, 2 o 3 meses.

Beneficios:

Los beneficios estarán dirigidos exclusivamente a cubrir los gastos de traslado y estadía para viajes entre Austria y Argentina de investigadores afectados a tareas específicas del proyecto. Las misiones serán financiadas de la siguiente manera: los gastos de traslado desde la ciudad de partida hasta la ciudad de destino, así como los gastos de seguro médico, estarán a cargo de la parte que envía; los costos de manutención estarán a cargo de la parte receptora, según los montos y modalidades vigentes en cada país.

**Más información:** <http://www.mincyt.gov.ar/convocatoria/programa-de-cooperacion-mincyt-bmwf-2014-10120>

**Cierre de la convocatoria: 31 de julio de 2014**

---



## PROGRAMA DE COOPERACIÓN MINCYT – FRS FNRS

Se encuentra abierta la convocatoria a la presentación de proyectos de investigación conjunta entre grupos de Argentina y Bélgica en el marco del programa de cooperación que desarrollan el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva de la Argentina y el Fondo de la Investigación Científica de la Comunidad Francesa en Bélgica (FRS-FNRS) sobre la base del convenio de cooperación científica firmado en 2012.

La convocatoria estará abierta en todas áreas de la ciencia y los proyectos tendrán una duración de dos años.

Duración de las misiones:

- misiones de corta duración: entre 10 hasta 15 días. Orientadas a investigadores formados o directores del proyecto.
- misiones de larga duración: hasta 30 días. (Duración máxima posible, excepto casos especiales a ser considerados.) Deberán ser utilizadas para la formación de jóvenes investigadores (misiones de formación de recursos humanos) dirigidas a estudiantes de doctorado y posdoctorado.

Beneficios:

Los beneficios serán otorgados por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva y el F.R.S.-FNRS exclusivamente para cubrir los gastos de traslado y estadías para viajes entre Bélgica y Argentina de investigadores afectados a tareas específicas del proyecto (los costos de viaje hacia el país receptor, hasta el lugar de trabajo serán cubiertos por el país emisor. El país receptor cubrirá los costos de viáticos).

Argentina comprará los pasajes de los investigadores argentinos de acuerdo al Decreto 1191/12 y brindará una ayuda para gastos de estadía de acuerdo a la Resolución 686/13.

Más información: <http://www.mincyt.gov.ar/convocatoria/programa-de-cooperacion-mincyt-frs-fnrs-2014-10121>

Cierre de la convocatoria: 30 de septiembre de 2014

---

# DAAD

Deutscher Akademischer Austausch Dienst  
Servicio Alemán de Intercambio Académico

## MASTER PUBLIC POLICY AND GOOD GOVERNANCE (PPGG)

El Servicio Alemán de Intercambio Académico (DAAD) promueve desde el año 2009 el programa “Public Policy and Good Governance” (PPGG) cuyos ocho programas de estudios se imparten en inglés y alemán o completamente en inglés. La convocatoria se orienta a **graduados altamente calificados de las carreras de ciencia política, derecho, economía y administración** interesados en estudios de perfeccionamiento.

A partir de 2014, las postulaciones para este programa deben enviarse directamente a las universidades de interés. La fecha de cierre de la convocatoria difiere según la institución académica elegida.

Más información: <https://www.daad.de/medien/deutschland/stipendien/formulare/ppgg-announcement.pdf>

---

# DAAD

Deutscher Akademischer Austausch Dienst  
Servicio Alemán de Intercambio Académico

## ESPECIALIZACIONES Y MÁSTERS EN ARTES Y ARQUITECTURA

Este programa se dirige a **graduados en las áreas de Música, Artes Plásticas, Cine, Diseño y Arquitectura, así como también de Arte Dramático, Dirección, Danza y Coreografía** que deseen realizar una especialización o un Máster en un centro de estudios superiores en Alemania.

A partir de 2014, las presentaciones a este programa deben hacerse primero online y enviarse luego directamente en formato impreso a la sede central en Bonn.

Más información: <http://www.daad.org.ar/es/20117/index.html>

Cierre de convocatoria: 31 de octubre de 2014

---



## CURSOS DE POSGRADO PARA PROFESIONALES

Deutscher Akademischer Austausch Dienst  
Servicio Alemán de Intercambio Académico

El programa de beca completa para estudios de posgrado para profesionales ofrece la posibilidad de realizar estudios de máster o doctorado en un centro de educación superior alemán. Esta beca se destina a una selección específica de programas académicos.

Este programa está pensado para Profesionales activos en las siguientes áreas: Ciencias económicas, Administración de Empresas, Ingenierías, Matemáticas, Ciencias Naturales, Planificación Regional, Ciencias Agrícolas y Forestales, Ciencias Medioambientales, Medicina y Salud Pública, Sociología, Derecho, Pedagogía, Ciencias de la Comunicación.

A partir de 2014, las postulaciones para este programa deben enviarse directamente a las universidades de interés. La fecha de cierre de la convocatoria difiere según la institución académica elegida.

Financiamiento: 750 Euros mensuales, (1.000 Euros mensuales para doctorado), 460 Euros anuales para gastos de estudio e investigación, monto fijo para pasaje aéreo, seguro médico, curso de alemán previo en Alemania de hasta seis meses (de acuerdo a cada programa académico).

Más información: <http://www.daad.org.ar/es/20115/index.html>

---



### CONVOCATORIA DE CURSOS CABBIO EN BIOTECNOLOGÍA

El Centro Argentino Brasileño de Biotecnología (CABBIO) comunica que se encuentra abierta la convocatoria 2014 para los cursos cuyo objetivo es la formación de recursos humanos a nivel de postgrado en Biotecnología.

Los cursos de corta duración son 18 y se desarrollarán de mayo a diciembre de 2014.

Nómina de cursos e instructivo: <http://www.mincyt.gov.ar/convocatoria/cursos-cabbio-2014-9760>

Cierre de la convocatoria: 17 de octubre de 2014

---



### PROGRAMA "LA FUERZA DE 100.000 EN LAS AMÉRICAS"

La organización “Partners of the Americas”, el Departamento de Estado de los Estados Unidos y la “Association of International Educators” (NAFSA) anuncian la apertura de un nuevo concurso, en el marco de la iniciativa del Presidente Barack Obama: La fuerza de cien mil en las Américas.

*La fuerza de cien mil en las Américas* es el proyecto educativo insignia de la actual administración en el hemisferio occidental, destinada a promover la prosperidad en toda la región a través de un creciente intercambio de estudiantes internacionales.

**Concurso N°4:** Promoviendo el estudio en el extranjero en los campos de la **ingeniería, la física, la geología y la geofísica.**

Este nuevo concurso de becas es auspiciado gracias al aporte de Exxon Mobil Foundation. El presente concurso está abierto a instituciones de educación superior de Estados Unidos, Argentina, Brasil, Colombia y México, que promueven el estudio en el extranjero o los programas de intercambio en las áreas mencionadas.

El presente concurso de becas se basa en el principio de mayor potencial de innovación que presenta el intercambio con la institución de educación superior que demuestre el mayor compromiso e innovación para aumentar los intercambios educativos entre Estados Unidos y los países del hemisferio occidental. Como parte de la presentación al Concurso N° 4, las instituciones deberán explicar de qué manera asegurarán el liderazgo para implementar las innovaciones propuestas, resolver las barreras para la movilidad académica como así también de qué manera se comprometerán para llevar a cabo los cambios concretos destinados a ampliar el acceso al estudio en el extranjero.

El concurso va a otorgar hasta 8 subvenciones de 25.000 dólares cada una a instituciones de educación superior de Argentina, Brasil, Colombia y México. Los proyectos deben promover el intercambio educativo con los Estados Unidos en los campos de la ingeniería, la física, la geología y la geofísica como parte de la iniciativa “La fuerza de cien mil en las Américas”.

**Plazo para realizar consultas: 25 de junio de 2014 – 17:00 h. a través del formulario que se encuentra en el siguiente link:** <http://www.formstack.com/forms/?1688524-zvAGunm30w>

**Más información:**

[http://www.partners.net/images/partners/100K%20Strong/Competition\\_4.pdf](http://www.partners.net/images/partners/100K%20Strong/Competition_4.pdf)

**Cierre de la convocatoria: 28 de julio de 2014, 17 h.**



**PROGRAMA DE FINANCIAMIENTO PARCIAL DE ESTADÍAS BREVES EN EL EXTERIOR PARA BECARIOS POSTDOCTORALES**

El presente Programa otorga financiamiento parcial a becarios internos postdoctorales del CONICET para la realización de pasantías de corta duración en centros de investigación de excelencia en el exterior, orientados a realizar capacitación y/o experimentación dentro del plan de trabajo presentado.

Al momento de la presentación de la solicitud, los interesados deberán ser becarios activos en la categoría mencionada.

No podrán participar los beneficiarios de Becas Postdoctorales Extraordinarias y Becas Postdoctorales de Reinserción.

**Cronograma de convocatorias:**

**1) Del 1 al 10 de marzo para estadías que comiencen entre el 1 de septiembre del mismo año y el 31 de marzo del año próximo.**

**2) Del 1 al 10 de septiembre para estadías que comiencen entre el 1 de abril y el 31 de agosto.**

Más información: <http://web.conicet.gov.ar/web/conicet.convocatorias.becas/estadias-en-el-exterior>

---



**HORIZONTE 2020 – PROGRAMA DE TRABAJO 2014 – 2015**

Horizonte 2020 (H2020) es el Programa para la Investigación y la Innovación en la Unión Europea para el periodo 2014-2020 que se propone financiar iniciativas y proyectos de investigación, desarrollo tecnológico, demostración e innovación de claro valor añadido europeo.

Horizonte 2020 agrupa y refuerza las actividades que durante el periodo 2007-2013 eran financiadas por el VII Programa Marco de Investigación y Desarrollo, las acciones de innovación del Programa Marco para la Innovación y la Competitividad (CIP) y las acciones del Instituto Europeo de Innovación y Tecnología (EIT).

El programa nace para apoyar la implementación de la Estrategia “Europa 2020” y la iniciativa emblemática de “Unión por la Innovación”, contribuyendo directamente a abordar los principales retos de la sociedad, a crear y mantener el liderazgo industrial en Europa, así como reforzar la excelencia de la base científica, esencial para la sostenibilidad, prosperidad y el bienestar de Europa a largo plazo.

El programa se centra en tres Pilares:

- **Ciencia Excelente**, para reforzar la excelencia científica de la Unión a nivel mundial, principalmente mediante iniciativas de temática abierta y en general, en proyectos individuales.

- **Liderazgo Industrial**, para acelerar el desarrollo de las tecnologías, principalmente: Tecnologías de la información y la comunicación (TIC), nanotecnología, materiales avanzados, biotecnología, fabricación y transformación avanzadas y tecnología espacial; para ayudar a las PYME innovadoras europeas a convertirse en empresas líderes en el mundo y para facilitar la financiación de riesgo en actividades de investigación e innovación en su llegada al mercado.
- **Retos Sociales**, para aportar una respuesta directa a las prioridades políticas y los retos identificados en la estrategia Europa 2020, tales como la seguridad, la energía, el transporte, el cambio climático y el uso eficaz de los recursos, la salud y el envejecimiento, los métodos de producción respetuosos del medio ambiente y la gestión del territorio.

En este marco, se ofrecen diferentes líneas de financiamiento en el marco de las cuales se irán abriendo distintos llamados en el período 2014-2015.

**Más información sobre los programas de trabajo:**

[http://abest.mincyt.gov.ar/index.php?option=com\\_content&view=article&id=131&Itemid=293&lang=es](http://abest.mincyt.gov.ar/index.php?option=com_content&view=article&id=131&Itemid=293&lang=es)



#### **PREMIO JÓVENES INNOVADORES UNILEVER 2014**

**Unilever, Ashoka, y la Universidad de Cambridge** tienen abierta la convocatoria para el Premios Jóvenes Emprendedores 2014, cuyo objetivo principal es apoyar proyectos que reduzcan el impacto ambiental, mejoren la salud, el bienestar y los medios de vida a través de cambios en las prácticas o comportamientos.

El premio comprende un apoyo total de 200,000 euros y asesoramiento individualizado: El ganador recibirá 50,000 euros, una tutoría valuada en 25,000 euros y el título de HRH *The Prince of Wales Young Sustainability Entrepreneur*. Los otros seis finalistas recibirán 10,000 euros cada uno, y una tutoría valuada en 10,000.

**Los proyectos deben cumplir los siguientes objetivos: mejorar la salud y saneamiento del agua, higiene, o nutrición; reducir el impacto ambiental: escasez de agua, efecto invernadero y residuos, o agricultura sostenible; mejorar la calidad de vida en los pequeños agricultores, oportunidades para las mujeres, o microempresas.**

Para ser admitidos, los solicitantes deberán reunir los siguientes requisitos: ser individuos menores de 30 años de edad, de cualquier parte del mundo. La innovación que presenten debe haber tenido algún impacto positivo en la comunidad local o en alguna parte del mundo. No se aceptarán propuestas de empleados actuales de Unilever, así como tampoco la promoción de alguno de sus productos. La solicitud debe realizarse en inglés. Se priorizan aquellos proyectos que sean presentados por personas con cualidades de liderazgo.

Más información: <http://www.changemakers.com/sustliving2014>

Cierre de la convocatoria: 1 de agosto de 2014

## RECORDATORIO

---

*Las convocatorias que se presentan a continuación fueron difundidas en el Boletín N° 5 correspondiente al mes de junio de 2014 y aún se encuentran abiertas.*



### PROGRAMA DE CENTROS ASOCIADOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE POSGRADOS ARGENTINA-BRASIL (CAFP-BA)

La Secretaría de Políticas Universitarias (SPU) del Ministerio de Educación a través del Programa de Internacionalización de la Educación Superior y Cooperación Internacional (PIESCI), y la CAPES de Brasil, en el marco del Programa de Centros Asociados para el Fortalecimiento de Pogrados (CAFP-BA), lanzan la 6ª Convocatoria para la presentación de proyectos de asociación académica entre posgrados de Argentina y Brasil.

El objetivo general del Programa es crear los mecanismos necesarios para reducir las desigualdades regionales presentes en el ámbito de la educación superior, a través de la formación de recursos humanos a nivel de posgrado. Para ello la asociación universitaria, en el ámbito del Programa deberá:

- Apoyar la formación de docentes universitarios.
- Mejorar la calidad de los cursos ofrecidos.
- Fomentar el intercambio de docentes.
- Apoyar las actividades de investigación en áreas deficitarias y/o áreas de vacancia.

#### **Destinatarios del Programa**

El proyecto deberá involucrar una universidad de gestión pública de la República Argentina y una universidad de la República Federativa de Brasil.

- Posgrados Promotores: Los posgrados que deseen participar como promotores podrán ser los doctorados o maestrías preferentemente con conceptos 5, 6 o 7 según la evaluación de la

CAPES en el caso de Brasil y los doctorados y maestrías categorizados (preferentemente A o B) por la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU) en el caso de Argentina.

- Posgrados Receptores: Los posgrados que deseen participar como receptores podrán ser los doctorados o maestrías preferentemente con concepto 3 ó 4 según la evaluación de la CAPES y los doctorados o maestrías acreditados por la CONEAU o con proyectos acreditados por dicha institución.

**Más información:**

<http://portales.educacion.gov.ar/spu/cooperacion-internacional/convocatoria-abierta-para-la-presentacion-de-proyectos-en-el-marco-del-programa-de-centros-asociados-para-el-fortalecimiento-de-posgrados-brasil-argentina-cafp-ba/>

**Cierre de la convocatoria: 30 de julio de 2014**

---



**PROGRAMA DE CENTROS ASOCIADOS DE POSGRADO BRASIL – ARGENTINA (CAPG – BA)**

La Secretaría de Políticas Universitarias (SPU) del Ministerio de Educación a través del Programa de Internacionalización de la Educación Superior y Cooperación Internacional (PIESCI), y la CAPES de Brasil, en el marco del Programa de Centros Asociados de Postgrado (CAPG-BA), lanzan la 10ª Convocatoria para la **presentación de proyectos de asociación académica entre posgrados de Argentina y Brasil.**

El principal objetivo del Programa es estimular y fortalecer la asociación académica entre programas de posgrado de Argentina y Brasil y el refuerzo recíproco de las actividades de formación, alentando el intercambio de docentes y estudiantes de posgrado.

**Destinatarios del Programa**

- Instituciones de Educación Superior Brasileñas y Universidades Nacionales Argentinas que posean programas de doctorado considerados de excelencia académica por los organismos oficiales de acreditación de ambos países
- Instituciones de Educación Superior Brasileñas y Universidades Nacionales Argentinas que posean programas binacionales de doctorado.

**Más información:**

<http://portales.educacion.gov.ar/spu/cooperacion-internacional/convocatoria-abierta-para-la-presentacion-de-proyectos-en-el-marco-del-programa-de-centros-asociados-de-posgrado-brasil-argentina-capg-ba/>

**Cierre de la convocatoria: 30 de julio de 2014**

---



### **PROGRAMA DE COOPERACIÓN MINCYT - BMBF**

Se encuentra abierta la convocatoria a la presentación de proyectos de investigación conjunta entre grupos de Argentina y Alemania, en el marco del Programa de Cooperación que desarrollan el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva y el Ministerio Federal para la Educación y la Investigación de la República Federal de Alemania (BMBF) sobre la base del Convenio Intergubernamental sobre Colaboración en la Investigación Científica y en el Desarrollo Tecnológico firmado en 1969.

La convocatoria tiene dos categorías de presentación de proyectos:

- A) Proyectos de investigación que incluyan movilidad de científicos.
- B) Proyectos de investigación científica y tecnológica.

Áreas científicas para ambas categorías:

- Bioeconomía y Biomedicina
- Ciencias ambientales ( geología e investigación marina y polar)
- Ingenierías (incluyendo tecnologías de la información y la comunicación)
- Proyectos de Ciencias Sociales con implicancia en el desarrollo social y o en la solución de problemas que afecten a la sociedad.

Todas las actividades deberán considerar y promover los siguientes aspectos: formación de redes (nacional e internacional), promoción de jóvenes científicos y transferencia de tecnología.

**Más información:** <http://www.mincyt.gob.ar/convocatoria/programa-de-cooperacion-mincyt-bmbf-2014-9965>

**Cierre de la convocatoria: 31 de julio de 2014**

---



## PREMIO A MUJERES CIENTÍFICAS – FUNDACIÓN ELSEVIER

Se encuentra abierta la nominación para el **Premio de la Fundación Elsevier 2015**, organizado por Academia Mundial de Ciencias (TWAS) y la Organización para la mujer en la Ciencia para el Desarrollo (OWSD)

El premio reconocerá a jóvenes mujeres científicas de cinco regiones de países en vías de desarrollo que hayan logrado una investigación de excelencia en Física o Matemáticas. Habrá una ganadora por región: África, Medio Oriente, Asia, Latinoamérica y Caribe.

Cada galardonada recibirá un premio de U\$S 5000 y los gastos cubiertos para presenciar la Reunión AAAS (Asociación Estadounidense para el Avance de la Ciencia) en San José, California.

**Más información:** <http://www.twas.org/article/early-career-women-scientists-award-nominations-open>

**Cierre de la convocatoria: 17 de octubre de 201**

---



**PROMETEO**

## PROYECTO PROMETEO

El Proyecto Prometeo es una iniciativa emblemática del Gobierno Ecuatoriano, que tiene como objetivo fortalecer la investigación, la docencia y la transferencia de conocimientos en temas especializados, a través de la vinculación a instituciones de acogida de talento humano, ecuatoriano o extranjero, de alto nivel académico residente en el exterior.

### Áreas potenciales de investigación y/o docencia

- Ciencias de la Vida
- Ciencias de Recursos Naturales
- Ciencias de la Producción e Innovación
- Ciencias Sociales

### Instituciones de acogida

- Universidades y escuelas politécnicas, públicas y cofinanciadas
- Institutos técnicos y tecnológicos
- Institutos públicos de investigación
- Entidades del sector público ecuatoriano

- Sectores productivos priorizados

#### Categorías

En el momento de la postulación en línea el postulante podrá escoger entre las categorías de Docencia o Investigación, según su experticia y el área en el que desee desarrollarse.

Los Investigadores desarrollarán proyectos de investigación y si lo desean podrán vincularse parcialmente en actividades de transferencia de conocimiento.

Los Docentes se vincularán en actividades académicas y de transferencia de conocimiento a tiempo completo.

#### Condiciones de vinculación

El investigador / docente Prometeo se vincula al Proyecto mediante un contrato de beca suscrito con la Senescyt. La visa (para los que se quedan más de tres meses) es obtenida en Ecuador con el apoyo del equipo del Proyecto Prometeo al igual que los demás documentos que regularizan su estancia en el país. Los gastos que cubre el Proyecto se manejan vía reembolso.

#### Tiempo de estancia

El tiempo de estadía del experto Prometeo puede ser de 2 meses hasta 12 meses. Dichas estancias pueden ser consecutivas o por intervalos.

Terminado el primer periodo de beca, se puede aplicar a un segundo periodo.

#### Beneficios

- Manutención mensual Desde 2.000 - hasta 6.000 dólares (depende de la experiencia)
- Pasajes aéreos (ida y vuelta, una vez) hasta 3.000 dólares
- Vivienda: 3.000 dólares
- Seguro de salud y vida por beca 2.500 dólares
- Visitas científicas por beca 2.000 dólares
- Insumos por beca 2.000 dólares

Más información: <http://prometeo.senescyt.gob.ec/Prometeo/inicio.do>

**Convocatoria abierta todo el año**



**PROGRAMA DE PARTICIPACIÓN DE LA UNESCO PARA EL BIENIO 2014-2015**

El Programa de Participación fue concebido para prestar asistencia directa a las iniciativas emprendidas por los Estados Miembros en las esferas de competencia de la UNESCO. El Programa tiene por objeto promover las actividades que correspondan a las orientaciones programáticas de la UNESCO y también a fortalecer la cooperación con las Comisiones Nacionales.

La Argentina podrá presentar 7 (siete) solicitudes en el orden de prioridad establecido por el Comité de Evaluación de la Convocatoria Nacional a cargo de la Comisión Nacional Argentina de Cooperación con la UNESCO (CONAPLU). Las solicitudes o proyectos presentados por las organizaciones no gubernamentales nacionales se integrarán a la cuota presentada por Argentina. Los proyectos están sujetos a la aprobación de la Secretaría de la UNESCO.

La Comisión Nacional Argentina de Cooperación con la UNESCO (CONAPLU) organiza la Convocatoria de solicitudes o proyectos que Argentina presentará a la UNESCO. Cabe señalar que la implementación del Programa de Participación, es decir la recepción de fondos para el desarrollo de los proyectos presentados por la CONAPLU y luego seleccionados y aprobados por el Secretariado de la UNESCO, está sujeta a la articulación de mecanismos financieros de la UNESCO que posibiliten su ejecución.

Los proyectos presentados deberán relacionarse con las prioridades de la UNESCO, en particular con sus Grandes Programas (Educación, Ciencias naturales y exactas, Ciencias sociales y humanas, Cultura y Comunicación e Información), sus proyectos interdisciplinarios, actividades en beneficio de África, juventud e igualdad de género y actividades de la Comisión Nacional.

Los proyectos podrán ser de carácter nacional, subregional, interregional o regional:

- Los proyectos subregionales e interregionales deberán contar con el apoyo de al menos dos de las Comisiones Nacionales de los países que participan del proyecto. Para que un proyecto subregional o interregional sea presentado por Argentina, éste deberá desarrollarse en el territorio de nuestro país
- Los proyectos regionales no se integrarán a la cuota de siete (7) proyectos por Estado Miembro. Deberán contar con el apoyo de al menos tres (3) Estados Miembros participantes del proyecto. Cada región podrá presentar un máximo de tres (3) proyectos. La modalidad regional está reservada para la presentación de la propia Comisión Nacional.

Las solicitudes no podrán superar los siguientes montos:

- Máximo de una petición nacional: U\$S 26.000.
- Máximo de una petición subregional o interregional: U\$S 35.000.
- Máximo de una actividad regional: U\$S 46.000.

Más información:

<http://portales.educacion.gov.ar/dnci/comision-nacional-para-la-unesco/convocatorias/>

Cierre de la convocatoria: 18 de julio de 2014

---



## PROGRAMAS ESPECIALES DE BECAS DE EXCELENCIA DEL GOBIERNO DE MÉXICO PARA EXTRANJEROS 2014

Se otorgarán becas en el marco de los siguientes programas:

- Profesores visitantes  
([http://amexcid.gob.mx/images/stories/becas/p\\_especiales2014/prof\\_visit.pdf](http://amexcid.gob.mx/images/stories/becas/p_especiales2014/prof_visit.pdf))
- Conferencias de alto nivel  
([http://amexcid.gob.mx/images/stories/becas/p\\_especiales2014/alto\\_nivel.pdf](http://amexcid.gob.mx/images/stories/becas/p_especiales2014/alto_nivel.pdf))
- “Genaro de Estrada” para expertos mexicanistas  
([http://amexcid.gob.mx/images/stories/becas/p\\_especiales2014/genaro\\_estrada.pdf](http://amexcid.gob.mx/images/stories/becas/p_especiales2014/genaro_estrada.pdf))
- Estancias para creación artística  
([http://amexcid.gob.mx/images/stories/becas/p\\_especiales2014/creac\\_artist.pdf](http://amexcid.gob.mx/images/stories/becas/p_especiales2014/creac_artist.pdf))
- Estancias para colaboradores de medios informativos  
([http://amexcid.gob.mx/images/stories/becas/p\\_especiales2014/medios\\_informativos.pdf](http://amexcid.gob.mx/images/stories/becas/p_especiales2014/medios_informativos.pdf))
- Mejoramiento de la calidad de las instituciones mexicanas de educación superior  
([http://amexcid.gob.mx/images/stories/becas/p\\_especiales2014/mejoramiento.pdf](http://amexcid.gob.mx/images/stories/becas/p_especiales2014/mejoramiento.pdf))

Más información: <http://portales.educacion.gov.ar/dnci/becas/becas-de-posgrado-para-argentinos-en-el-externo/becas-del-ministerio/mexico/>

Cierre de la convocatoria: 29 de agosto de 2014

---



## BECAS MARIE SKŁODOWSKA-CURIE

The Marie Skłodowska-Curie Actions plan to strengthen the European human capital in research and technology, by stimulating people to take up the profession of researcher, in **all scientific disciplines** through worldwide and cross-sector mobility.

The main aim is to attract the best researchers to Europe from all over the world and to promote the **brain circulation**. The research topics will be freely chosen by the researchers in collaboration with the scientific supervisor of the host organization.

### Types of Grants

- **European Fellowships:** They are held in **EU Member States or Associated Countries** and are open to researchers either coming to Europe or moving within Europe for a period of **12 to 24 months**. This action aims to support the career development of researchers for enhancing their individual competence diversification in terms of skills at multidisciplinary level and **intersectoral experience**.
- **Global Fellowships:** This action enhances the international dimension of European researchers' career by financing research **project to be carried out in two different countries**. This action is based on a secondment to a third country (from 12 to 24 months) and a mandatory 12 month return period to a European host institution.

### Eligible Researchers

Researchers shall, at the time of the deadline for submission of proposals, be in possession of a **doctoral degree** or have at least **four years of full-time equivalent research experience** (measured from the date when he/she obtained the degree formally entitling him or her to embark on a doctorate).

Furthermore, at the time of the deadline for submission, researchers **shall not have resided or carried out their main activity** (work, studies, etc) **in the country of their host organisation** for more than 12 months in the 3 years immediately prior to the reference date.

Más información: <http://ec.europa.eu/programmes/horizon2020/en/h2020-section/marie-sklodowska-curie-actions>

**Cierre de la convocatoria: 11 de septiembre de 2014**

---



### CENTRO ARGENTINO BRASILEIRO DE BIOTECNOLOGÍA (CABBIO)

El Centro Argentino Brasileiro de Biotecnología (CABBIO) comunica que se encuentra abierta la convocatoria 2014 para los cursos cuyo objetivo es la formación de recursos humanos a nivel de postgrado en Biotecnología.

Los cursos de corta duración son 18 y se desarrollarán de mayo a diciembre de 2014.

Más información: <http://www.mincyt.gob.ar/convocatoria/cursos-cabbio-2014-9760>

Cierre de la convocatoria: 17 de octubre de 2014

## *CONTACTO*

---

Para información adicional y/o asistencia en la presentación de solicitudes dirigirse a: [mfunes@unsam.edu.ar](mailto:mfunes@unsam.edu.ar) / [internacionales@unsam.edu.ar](mailto:internacionales@unsam.edu.ar)

Esta información puede encontrarse en nuestra página web: <http://www.unsam.edu.ar/internacional/rrii.asp>

Equipo: Valeria Pattacini, Susana Rizzi, Mariana Funes.

Tel: 4006-1500 int. 1032/1033/1034